



TORRES PERALTA Y ASOCIADOS S.C.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACION

**AUDITORIA DE GESTION FINANCIERA
PERIODO 1° ENERO AL 30 DE JUNIO 2011**

INDICE

- OFICIO DE ENTREGA DEL DICTAMEN DE AUDITORIA.
- DICTAMEN DE LA AUDITORIA DE GESTION FINANCIERA.
- DICTAMEN DEL CONTROL INTERNO.
- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
- ESTADO DE ACTIVIDADES.
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.
- ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO.
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- DECLARATORIA DEL CONTADOR QUE DICTAMINA.
- INFORME DE AUDITORIA.

XALAPA, VER., JULIO DE 2011.



Dra. Luz del Carmen Marti Capitanachi.
Consejera Presidente del Instituto Veracruzano
de Acceso a la Información.
Presente.

Xalapa, Ver., 4 de Julio de 2011.

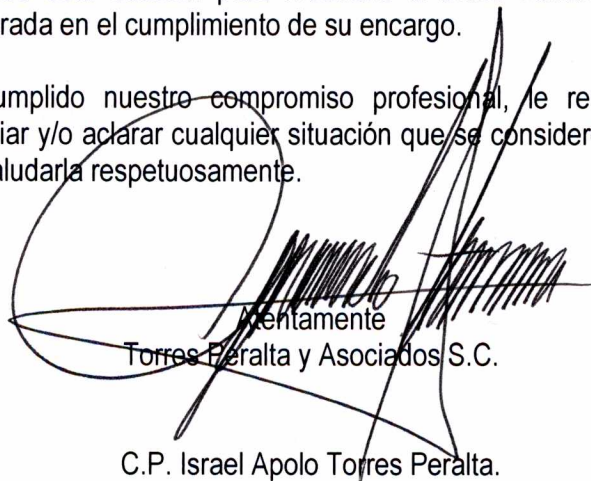
En cumplimiento al compromiso contraído, anexo me permito entregar a usted tres tantos del Dictamen de la Auditoría Financiera, por el periodo del 1° de Enero al 30 de Junio del ejercicio 2011, que realizamos al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información que usted dignamente representa.

Como se manifiesta en los dictámenes de los estados financieros y del control interno el resultado de nuestra revisión fue altamente positivo.

Por este medio queremos agradecer todas las atenciones de que fuimos objeto por parte de funcionarios y personal involucrado en la revisión y entrega de la información y documentos que fueron requeridos.

Con fundamento en los resultados obtenidos en las auditorias financieras que realizamos al Instituto, aprovechamos esta ocasión para mostrarle a usted nuestro reconocimiento a la eficiente labor demostrada en el cumplimiento de su encargo.

Esperamos haber cumplido nuestro compromiso profesional, le reiteramos nuestra mejor disposición para ampliar y/o aclarar cualquier situación que se considere necesario y aprovecho la oportunidad para saludarla respetuosamente.


Mentamente
Torres Peralta y Asociados S.C.
C.P. Israel Apolo Torres Peralta.



Dra. Luz del Carmen Marti Capitanachi.
Consejera Presidente.
Instituto Veracruzano de Acceso la Información.
Presente.

He llevado a cabo el estudio y evaluación del control interno establecido en el Instituto Veracruzano de Acceso la Información, por el periodo comprendido del 1° de Enero al 30 de Junio del año 2011. El establecimiento y mantenimiento del control interno es responsabilidad de la administración del Instituto, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo en base en mi revisión.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas.

Por las características operativas del Instituto en su mayoría la aplicación de los mecanismos y procedimientos del control interno se enfocan principalmente a los aspectos relacionados con el derecho de los ciudadanos al acceso a la información pública en el Estado de Veracruz.

Aplicando el tradicional procedimiento semafórico de evaluación; analizamos y evaluamos los cuestionarios contestados de control interno mediante pruebas selectivas físicas, comprobando su adecuada aplicación.

Nuestro informe, contiene sugerencias y recomendaciones para mejorar el control interno, sin que estas puedan considerarse como salvedad para nuestra opinión.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados; asimismo, la proyección de cualquier evaluación del sistema a periodos posteriores al revisado esta sujeta al riesgo de que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados debido a cambios en las circunstancias o a que el grado de cumplimiento de los procedimientos de control puedan deteriorarse.

En mi opinión, el control interno establecido y aplicado por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información por el periodo del 1° de Enero al 30 de Junio del año 2011 es "Alto " y satisface los objetivos de control de la administración y ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes, de prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de sus operaciones.

Xalapa Ver, 4 de Julio de 2011.

Torres Peralta y Asociados S.C.

C.P. Israel Apolo Torres Peralta



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

AUDITORIA FINANCIERA EJERCICIO 2011

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2011

(CIFRAS MONETARIAS EXPRESADAS EN PESOS AL VALOR NOMINAL AL 30 DE JUNIO DE 2011)

ACTIVO.

ACTIVO CIRCULANTE.

Efectivo y Equivalente de Efectivo.		2,045,187
Efectivo.	10,000	
Bancos/Tesorería.	16,796	
Inversiones.	2,018,391	
Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir.		636,056
Deudores Diversos.	635,991	
Contribuciones por recuperar.	65	
Total de Activos Circulantes.		2,681,243

ACTIVO NO CIRCULANTE.

Bienes Muebles.		3,358,443
Mobiliario y Equipo de Administración.	2,372,050	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	100,093	
Equipo de Transporte.	241,048	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	645,252	
Activos Diferidos.		42,500
Anticipos a largo plazo.	42,500	
Total de Activos no Circulantes.		3,400,943

TOTAL DE ACTIVOS

6,082,186

PASIVO.

PASIVO CIRCULANTE.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.		1,900,570
Servicios Personales.	1,131,851	
Proveedores.	246,165	
Retenciones y Contribuciones.	522,554	
Total de Pasivos Circulantes.		

TOTAL DE PASIVOS.

1,900,570

PATRIMONIO.

Patrimonio Contribuido.		3,358,443
Aportaciones.	3,358,443	
Patrimonio Generado.		823,173
Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro.	659,382	
Resultado de Ejercicios Anteriores.	163,791	
Patrimonio Total.		4,181,616

TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO.

6,082,186



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

AUDITORIA FINANCIERA EJERCICIO 2011

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2011

(CIFRAS MONETARIAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

CUENTAS DE ORDEN.

Ley de Ingresos Estimada.	26,200,000
Ley de Ingresos por Ejecutar.	13,332,785
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	129,662
Ley de Ingresos Devengada.	634,800
Ley de Ingresos Recaudada.	12,362,077
Presupuesto de Egresos Aprobado.	26,200,000
Presupuesto de Egresos por Ejecutar.	2,342,366
Modificaciones al Presupuesto de Egresos.	129,662
Presupuesto de Egresos Comprometido.	11,551,173
Presupuesto de Egresos Devengado.	90,257
Presupuesto de Egresos Ejecido.	1,900,568
Presupuesto de Egresos Pagado.	10,445,298
Almacén de Materiales.	96,553


Dra. Luz del Carmen Marti Capitanachi
Consejera Presidente


C.P.A Antonio Pale Landero
Director de Administración y Finanzas.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN


AUDITORIA FINANCIERA EJERCICIO 2011

ESTADO DE ACTIVIDADES PERIODO 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2011

(CIFRAS MONETARIAS EXPRESADAS EN PESOS A VALOR NOMINAL AL 30 DE JUNIO DE 2011).

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTION.		13,005,248
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		12,996,877
Participaciones Recaudadas	12,362,077	
Participaciones Devengadas No Recaudadas	<u>634,800</u>	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS.		
Ingresos Financieros.		8,370
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros.	8,290	
Otros Ingresos Financieros.	<u>81</u>	
TOTAL DE INGRESOS.		<u><u>13,005,248</u></u>
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS.		12,342,371
Gastos de Funcionamiento.		
Servicios Personales.	10,600,045	
Materiales y Suministros.	201,445	
Servicios Generales.	<u>1,540,881</u>	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.		3,495
Aportaciones.	<u>3,495</u>	
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS.		<u><u>12,345,866</u></u>
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO.		<u><u>659,382</u></u>


Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi
Consejera Presidente


C.P.A Antonio Pale Landero
Director de Administración y Finanzas.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

AUDITORIA FINANCIERA 2011

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.


PERIODO 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2011

(CIFRAS MONETARIAS EXPRESADAS EN PESOS A VALOR NOMINAL AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2011.)

Formato Versión Consejo Nacional de Armonización Contable

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación.		1,629,010
ORIGEN.		
Participaciones y Aportaciones.		12,515,161
Participaciones.	<u>12,515,161</u>	
APLICACION.		11,885,200
Servicios Personales.	10,273,820	
Materiales y Suministros.	163,244	
Servicios Generales.	<u>1,448,136</u>	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión.		
ORIGEN.		96,628
Otros.	<u>96,628</u>	
APLICACIÓN.		310,412
Bienes Muebles e Inmuebles.	206,672	
Otros.	<u>103,740</u>	
Flujo de Efectivo de las Actividaes de Financiamiento.		
Entradas del periodo.		14,240,798
Salidas del Periodo.		<u>12,195,611</u>
Disponibilidad.		<u><u>2,045,187</u></u>
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo.		416,178
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio.		<u>1,629,010</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio.		<u><u>2,045,187</u></u>


Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi
Consejera Presidente


C.P.A Antonio Pale Landero
Director de Administración y Finanzas.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

AUDITORIA FINANCIERA 2011

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

PERIODO 1° DE ENERO AL 24 DE JUNIO 2011

(CIFRAS MONETARIAS EXPRESADAS EN PESOS A VALOR NOMINAL AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2011.)

Formato Versión Tradicional

Disponibilidad Inicial al 1° de Enero 2011 1,629,010

ORIGEN.

Bancos 459,154
Inversiones. 1,169,856

Entradas. 12,611,789

Ministraciones. 12,515,160
Reembolso de Funcionarios. 83,609
Bonificación de Comisiones. 517
Otros Ingresos. 12,503

Disponibilidad Total 14,240,798

Salidas. 12,195,611

Servicios Personales. 10,273,820
Materiales y Suministros. 163,244
Servicios Generales. 1,448,135
Bienes Muebles e Inmuebles. 8,992
Pasivos 2010. 197,680
Deudores Diversos. 103,740

Disponibilidad Total. 2,045,187

Fondo Fijo. 10,000
Bancos. 16,796
Inversiones. 2,018,391
Total 2,045,187


Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi
Consejera Presidente


C.P.A Antonio Pale Landero
Director de Administración y Finanzas.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN


AUDITORIA FINANCIERA EJERCICIO 2011

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO PERIODO DEL 1° ENERO AL 30 DE JUNIO 2011

(CIFRAS MONETARIAS EXPRESADAS EN PESOS A VALOR NOMINAL AL 30 DE JUNIO DE 2011.)

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado Ej. Anterior	Patrimonio Generado del Ejercicio.	Total
Patrimonio Neto al Final del ejercicio anterior. (31 Diciembre 2010)	3,354,948	163,791		3,518,739
Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio.	3,495			3,495
Resultados del ejercicio: Ahorro/Desahorro.			659,382	659,382
Patrimonio Neto al Final del Ejercicio, (30 Junio 2011)	3,358,443	163,791	659,382	4,181,616
Saldo Neto en el Patrimonio. (30 Junio 2011)	3,358,443	163,791	659,382	4,181,616


Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi
Consejera Presidente


C.P.A. Antonio Pale Landero
Director de Administración y Finanzas.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACION

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011.

(Cifras monetarias expresadas en pesos a valor nominal al 30 de Junio de 2011).

La presentación de las Notas a los Estados Financieros por el periodo del 1° de Enero al 30 de Junio de 2011, corresponde al formato que se contempla en la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y aun cuando en el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información se esta en el proceso de implementación, este significa uno de los avances en dicho propósito.

Para fines de la elaboración de los Estados Financieros del Instituto, se definen tres tipos de notas a los mismos:

- De Desglose.
- De Memoria. (Cuentas de Orden)
- De Gestión Administrativa.

De Desglose: Se amplía la información de los saldos de las cuentas, requiriéndose el desglose de las cuentas específicas.

De Memoria: Comprende todas aquellas cuentas que mantienen la memoria de las operaciones que no han sido realizadas, pero que podrían darse en un futuro; asimismo, indican si existen derechos u obligaciones de terceros.

De Gestión Administrativa: Son todas aquellas que revelan el panorama general del medio económico en el que se desempeña el Instituto y tienen como objetivo proporcionar al lector un punto de vista para la interpretación de los estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. NOTAS DE DESGLOSE:

I.1 Información Contable.

Notas al Estado de Situación Financiera.

NOTA 1. Efectivo y Equivalentes.

El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información al 30 de Junio de 2011 cuenta con un saldo de efectivo o sus equivalentes por un monto de 2,045,187, integrado en la forma siguiente:

(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
Fondo Fijo.	10,000
Bancos.	16,796
Inversiones.	2,018,391
Total.	2,045,187

Handwritten signature

Handwritten signature



Las cuentas bancarias al 30 de Junio del año 2011 se encuentran debidamente conciliadas y sin partidas de conciliación pendientes de aclarar.

NOTA 2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

Respecto del efectivo o equivalentes al mismo que son susceptibles de ser recibidos; los saldos que integran en total de la cuenta por 636,056 son los siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE
Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado.	634,800
Deudores Diversos (Gastos a comprobar de Funcionarios y Empleados)	526
Otros Deudores. (Radiomovi Dipsa S.A. de C.V	665
Subsidio al Empleo.	65
Total.	636,056

El saldo de SEFIPLAN representa las ministraciones del periodo presupuestal de Enero a Junio 2011, pendientes de depositar por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado.

NOTA 3. Bienes Muebles.

Por lo que hace a los bienes muebles propiedad del Instituto y conforme a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el saldo se integra en la forma siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Mobiliario y Equipo de Administración	2,372,050
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	100,093
Equipo de Transporte.	241,048
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	645,251
Total.	3,358,443

El incremento en Bienes Muebles en el periodo Enero a Junio de 2011, significo 3,495. El Inventario total cuenta con el resguardo respectivo; en el periodo cada adquisición se reflejo en la cuenta de Patrimonio.



El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, por encontrarse en el proceso de implementación de la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, aún no implementa ningún esquema de depreciación del activo fijo.

NOTA 4. Activos Diferidos.

El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información al 30 de Junio de 2011, cuenta con un saldo de un anticipo a largo plazo por \$42,500 y corresponde al anticipo por arrendamiento del edificio.

CONCEPTO	IMPORTE
Ana Martha Correa Pimentel. (Depósito por Renta)	42,500
Total.	42,500

PASIVOS

NOTA 5. Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Los pasivos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, se encuentran integrados por compromisos para cubrir puntualmente prestaciones anuales de sus trabajadores, en específico las relativas al aguinaldo y la prima vacacional; así como para el entero de cuotas, contribuciones, seguros de bienes patrimoniales y de seguridad social, y pagos a proveedores principalmente.

Servicios personales.

CONCEPTO	IMPORTE
Gratificación Anual.	970,521
Prima Vacacional.	161,330
Total	1,131,851

Retenciones y Contribuciones.

CONCEPTO	IMPORTE
I.S.R Por Pagar.	253,852
I.P.E Por Pagar	115,749
Prestamos I.P.E Por Pagar.	6,872
i.M.S.S Por Pagar.	44,600
Impuesto por Erogaciones al Trabajo Personal.	46,894



S.A.R Por Pagar.	38,117
10% I.S.R Arrendamiento.	4,909
Impuesto Adicional para Fomento..	11,561
Total.	522,554

Proveedores.

CONCEPTO	IMPORTE
S.O.S En Computación S.A .de C.V.	1
Proagraf, S.A. de C.V.	95,967
Televisión de Puebla S.A. de C.V.	24,082
All Kopier, S.A .de C.V.	9,692
IPAX , S.A de C.V.	31,886
Alejandra Monserrat Uriostegui.	10,767
T.V. Azteca, S.A de C.V.	40,410
Periodismo Trascendente del Golfo S.A de C.V.	4,930
Accor Servicios Empresariales.	21,285
Papelería Salamán, S.A. de C.V.	2,635
Treviño Computación, S.A de C.V.	4,511
Total.	246.165

R

Notas al Estado de Variaciones en el Patrimonio.

NOTA 6. Patrimonio..

Muestra las variaciones en los rubros de patrimonio contribuido o ganado del ente público y revela de forma general los movimientos de la Hacienda Pública/ Patrimonio.

Se hace la distinción entre los términos Hacienda Pública y Patrimonio. El primero aplica para los bienes del Gobierno Federal integrado por el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos y el segundo por las entidades públicas distintas del primero.

Patrimonio	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación
Contribuido	3,358,443	3,358,443	0
Generado	1,037,195	823,173	- 214,022

2A



Total.	4,395,638	4,181,616	-214,022
--------	-----------	-----------	----------

Notas al Estado de Actividades.

NOTA 7. Ingresos de Gestión.

CONCEPTO	IMPORTE
Participaciones Recaudadas.	12,362,077
Participaciones Devengadas no Recaudadas.	634,800
Intereses Ganados de Valores.	8,290
Otros Ingresos y Beneficios Varios.	81
Total.	13,005,248

Los ingresos de gestión del Instituto se integran por los autorizados por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2011, que conforme a la calendarización aprobada por el Consejo General del IVAI, par el mes de Junio se acumularon en la cantidad de 12,996,877 que si bien son ingresos devengados, no han sido ministrados en su totalidad por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado.

Asimismo se obtuvieron ingresos adicionales por concepto de rendimientos financieros en cuenta corriente y mesa de dinero y bonificación de comisiones de ejercicios anteriores por un monto de \$7,794.

Gastos y Otras Pérdidas.

NOTA 8. Gastos de Funcionamiento.

CONCEPTO	IMPORTE
Servicios Personales.	10,600,045
Materiales y Suministros.	201,445
Servicios Generales.	1,540,881
Bienes Muebles e Inmuebles.	3,495
Total.	12,345,866

NOTA 9. Resultado del Ejercicio.

CONCEPTO	IMPORTE
Ingresos	13,005,248
Gastos de Funcionamiento.	12,342,371

R

EA



Aportaciones.	3,495
Resultado del Ejercicio.	659,382

Notas al Estado de Flujo de Efectivo.

NOTA 10. Estado de Flujo de Efectivo.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
Caja	581	0
Bancos.	1,978,810	16,796
Fondo Fijo.	10,000	10,000
Inversiones.	0	2,018,391
Subsidios.	65	65
Deudores.	647,668	635,990

En los estados financieros que se acompañan se hacen dos presentaciones del Estado de Flujo de Efectivo, una de acuerdo a la versión del Consejo Nacional de Armonización Contable y la otra de la versión de presentación tradicional.

.II. NOTAS DE MEMORIA. (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Instituto, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en un futuro.

De acuerdo a la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, las cuentas de orden se clasifican en dos grupos: Cuentas Contables y Cuentas Presupuestales.

Cuentas Contables.

En este grupo solamente se considera la relativa al Almacén de Consumibles y su presentación permite llevar un adecuado control de los mismos.

CONCEPTO	IMPORTE
Almacén de Materiales.	96,553



Cuentas Presupuestales.

Por lo que se refiere a este grupo de cuentas, se enuncian aquellas que tienen que ver con los ingresos y los egresos del Instituto, reflejando los aspectos de devengados, comprometidos, ejercidos, pagados y recaudados.

CONCEPTO	IMPORTE
Ley de Ingresos Estimada.	26,200,000
Ley de Ingresos por Ejecutar.	13,332,785
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.	129,662
Ley de Ingresos Devengada.	634,800
Ley de Ingresos Recaudada,	12,362,077

Presupuesto de Egresos Aprobado.	26,200,000
Presupuesto de Egresos por Ejercer.	2,342,366
Modificaciones al Presupuesto de Egresos.	129,662
Presupuesto de Egresos Comprometido.	11,551,173
Presupuesto de Egresos Devengado.	90,257
Presupuesto de Egresos Ejercido.	1,900,568
Presupuesto de Egresos Pagado	10,445,298

III. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

Los Estados Financieros del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

Las notas de este grupo, tienen como objetivo revelar el contexto y los aspectos económicos más relevantes que influyen en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros.

La situación económica del Estado, refleja una disminución en la proyección de los ingresos presupuestados, misma que impacta de manera negativa las participaciones que se distribuyen a las distintas entidades del Gobierno del Estado.

El presupuesto de ingresos tiene su origen principalmente en los recursos financieros que el Estado de Veracruz recibe de la Federación de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, con dichos recursos pretende de la mejor manera orientar los montos establecidos para apuntalar las necesidades programadas.

CONSTITUCION.

DESCRIPCIÓN DEL INSTITUTO.



El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información es un organismo autónomo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de garantizar y tutelar el ejercicio del derecho a la información y proteger los datos estrictamente personales, conforme lo dispuesto por la Constitución Política del Estado y la Ley.

NORMATIVIDAD.

La Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave fue publicada en la Gaceta Oficial del Estado número 61 de fecha 27 de Enero de 2007, y posteriormente el Ejecutivo del Estado envió al Congreso una iniciativa de reforma a dicha Ley en la que se buscó dotar al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información de mayores herramientas legales que le permitieran garantizar y tutelar el derecho de acceso a la información, mismas que se aprobaron y se publicaron el día 27 de junio de 2008 en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 208.

RESUMEN DE POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de acuerdo con los sistemas contables y presupuestal utilizados por las entidades del Estado. A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas seguidas para formulación de los estados financieros:

- a. Los bienes muebles se expresan a su valor histórico de adquisición, reconociéndose este mismo importe como egreso en el presupuesto respectivo.
- b. Los ingresos por las aportaciones estatales y los ingresos propios, se reconocen cuando se devengan.
- c. Los gastos de capital o de inversión como la adquisición de mobiliario y equipo, se consideran como partidas presupuestales de egresos y su aplicación al gasto se efectúa en el ejercicio en que se realiza la erogación, simultáneamente se cargan como activo fijo con crédito al patrimonio..
- d. Los saldos que muestran los estados financieros adjuntos se clasifican de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y las disposiciones reglamentarias aplicables a la administración pública estatal.
- e. El Instituto se encuentra en proceso de la implementación de la normatividad contable establecida en la Ley de Contabilidad Gubernamental y coordinada por el Consejo Nacional de Armonización Contable en este aspecto falta la aplicación de un método y tasas de depreciación del activo fijo.

Preparación de los Estados Financieros.

Los registros contables del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, se realizan sobre la base acumulativa. El Ingreso devengado se considera como realizado en el momento cuando existe jurídicamente el derecho de recibir los recursos del presupuesto aprobado. El gasto devengado, se considera en el momento contable que refleja el conocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de los bienes o servicios contratados; así como de las obligaciones que se derivan de tratados, leyes, decretos. Resoluciones y sentencias definitivas.



Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los registros contables son apegados a los postulados básicos de la contabilidad gubernamental, estos elementos configuran el sistema de contabilidad gubernamental e inciden en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones y otros eventos que afectan al Instituto y sustentan técnicamente el registro de las operaciones, elaboración y presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia, respaldo legal y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.


Los estados y la información financiera muestran la situación financiera y los resultados del Instituto, la información muestra los aspectos importantes de la Institución que fueron reconocidos contablemente.

Reglas de valuación.

Los eventos que afectan económicamente al Instituto se cuantifican en términos monetarios y se registran a costo histórico o a valor económico más objetivo.

ESTAS NOTAS FORMAN PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS.

Xalapa, Ver., 30 de Junio de 2011.


Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi.
Consejera Presidente.


C.P.A. Antonio Pale Landero.
Director de Administración y Finanzas.



Dra. Luz del Carmen Marti Capitanachi.
Consejera Presidente.
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.
Presente.

Declaratoria del Contador Público que dictamina:

- **1.** La revisión a los recursos públicos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, corresponde al periodo comprendido del 1° de Enero al 30 de Junio de 2011.
- **2.** La actuación profesional para el desarrollo de la revisión a los recursos públicos mencionados, se realizó de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, entidad normativa de la Contaduría Pública en nuestro país.
- **3.** Declaro bajo protesta de decir verdad, que se emite el Dictamen de Auditoría con apego a la Legislación Local y Federal a la que está sujeto con motivo de la revisión al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.
- **4.** Manifiesto, que dentro de las pruebas selectivas llevadas a cabo en cumplimiento de las normas y procedimientos de auditoría, se examinó la situación financiera y presupuestal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información por el periodo del 1° de Enero al 30 de Junio de 2011.
- **5.** Declaro que en el desarrollo de la auditoría pública se revisó la información comprobatoria y justificativa presentada por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información relativa a la Cuenta Pública, se verificó que no contenía información sobre hechos falsos, y que no se omitió hecho o evento relevante que fuera de su conocimiento o que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación.
- **6.** Manifiesto que durante el desarrollo de la auditoría pública se establecieron y mantuvieron controles internos y procedimientos para la revelación de información suficiente e importante para el Instituto.
- **7.** Manifiesto que se realizó el estudio y evaluación al control interno establecido y aplicado por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, para que en base a su confiabilidad se determinaran la naturaleza y extensión de los procedimientos de auditoría a utilizar, informando aquellas deficiencias que ameritaron la atención de la administración, a efecto de mejorar el sistema de control interno.



- **8.** Declaro que se evaluó la eficacia de los controles internos con anticipación a la fecha de emisión del dictamen del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.
- **9.** Declaro, bajo protesta de decir verdad, que se revisaron los puntos acordados en la primera reunión que se llevó a cabo con personal del Instituto, en los porcentajes presentados en el programa de trabajo.
- **10.** Declaro, que se comprobó el avance que a la fecha se lleva en la implementación de la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y se evaluó el cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información cumplió con dichos postulados.
- **11.** Manifiesto, que dentro del alcance de la revisión mediante las pruebas selectivas, nos cercioramos de que los bienes y servicios adquiridos por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información fueron recibidos y prestados efectivamente, comprobándose en el levantamiento físico selectivo del inventario de los bienes.
- **12.** Declaro, que se revisó lo relativo a las ministraciones y los ingresos propios recibidos en el ejercicio; así como la forma de distribución y aplicación de éstos y la valoración de los controles internos existentes para estos recursos.
- **13.** Se comprobó que los pagos por concepto de sueldos, salarios y prestaciones sociales, corresponden a lo presupuestado, que fueron efectivamente pagados y que se acumularon todos los conceptos antes indicados a efecto de cumplir con las obligaciones fiscales, estatales, municipales y de seguridad social que se derivan de estos pagos.
- **14.** Se efectuó la revisión a los procesos de adjudicación y licitación simplificada y pública, en materia de adquisiciones de bienes, servicios, de acuerdo con el alcance establecido en el programa de trabajo, cerciorándose del cumplimiento, por parte del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, de la normativa legal, financiera y presupuestal aplicable para cada caso.
- **15.** Manifiesto, que fueron revisados los asuntos legales pendientes al 30 de Junio de 2011, ya sean denuncias o demandas de cualquier tipo interpuestas por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.

Xalapa Ver., 4 de Julio de 2011.

Torres Peralta y Asociados S.C.

C.P. Israel Apolo Torres Peralta.



Dra. Luz del Carmen Marti Capitanachi.
Consejera Presidente.
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información..
Presente.

En cumplimiento a la normatividad establecida y al compromiso contraído relacionado con la Auditoría de Gestión Financiera al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información por el periodo del 1° de Enero al 30 de Junio de 2011, a continuación me permito presentar a usted el siguiente Informe de Auditoría:

Informe de Auditoría

I.- Aspectos generales de la Auditoría.

Dependencia auditada: Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.

Despacho Auditor: Torres Peralta y Asociados S.C.

Fecha de inicio de la Auditoría: 13 de Junio 2011.

Fecha de terminación de la Auditoría: 4 de Julio 2011.

Tipo de Auditoría practicada: de Gestión Financiera.

Nombre del enlace administrativo: C.P.A Antonio Pale Landero.

Base financiera auditable:

(Cifras en pesos)

Patrimonio :	4,181,616
Ingresos :	13,005,248
Egresos :	12,342,371
Participaciones.	3,495
Resultado del ejercicio:	659,382
Presupuesto autorizado :	26,200,000
Modificaciones al presupuesto:	129,662
Presupuesto ejercido :	1,900,568
Presupuesto pagado :	10,445,298

El Instituto, como Órgano Autónomo del Estado, recibe recursos presupuestales para su operación directamente de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado.



El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información 30 de Junio del año 2011, presentó una estructura orgánica directiva en su primer y segundo nivel en la forma siguiente:

Consejera Presidente.	Dra. Luz del Carmen Marti Capitanachi.
Consejero.	Mtro. José Luis Bueno Bello.
Consejero.	Dra. Rafaela López Salas.
Director de Capacitación y Vinculación Ciudadana.	Mtro. Rodrigo Rodríguez Sánchez.
Director de Sistemas Informáticos.	Lic. Mario Rojas García.
Director de Administración y Finanzas.	C.P.A Antonio Pale Landero.
Director de Asuntos Jurídicos.	Lic. David del Ángel Moreno.
Secretario General.	Mtro. Fernando Aguilera de Hombre.

II.- Información general del ente auditado.

Nombre de la dependencia: Instituto Veracruzano de Acceso a la Información. .

Nombre del titular: Dra. Luz del Carmen Marti Capitanachi..

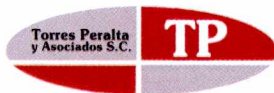
Ubicación: Calle de Francisco Sarabia N°. 102.
Colonia José Cardel.- C.P. 91030.
Xalapa ver.

Antecedentes:

El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información es un Organismo Autónomo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de garantizar y tutelar el ejercicio del derecho de acceso a la información y proteger los datos estrictamente personales, conforme lo dispuesto por la Constitución Política del Estado y la Ley.

El Instituto contará con un Consejo General que funcionará de manera colegiada y tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Fungir como Órgano de Gobierno y resolver los asuntos de su competencia con la intervención que la Ley y la normatividad aplicable le otorga;
- II. Aprobar los programas para vigilar el cumplimiento de la Ley.;
- III. Aprobar y evaluar los programas, operativo anual y administrativos del Instituto;
- IV. Aprobar las medidas necesarias para favorecer el mejor conocimiento uso y aprovechamiento de la información pública;
- V. Garantizar la protección de la información reservada y confidencial, dentro de los términos que señala la Ley;
- VI. Aprobar las medidas para mejorar con eficiencia y probidad los recursos presupuestarios que se le asignen;
- VII. Aprobar los informes de avance de la gestión financiera y su respectiva cuenta pública, y entregarlos al Congreso del Estado en los términos que disponga la ley de la materia.



- VIII. Aprobar las acciones para gestionar y recibir fondos y donaciones de organismos nacionales e internacionales para el mejor cumplimiento de sus fines;
- IX. Aprobar y evaluar los programas para capacitar y actualizar a los servidores públicos en los temas relativos al acceso y protección de la información reservada y confidencial, mediante la impartición de cursos, seminarios, talleres y cualquier otra forma de enseñanza y entrenamiento que se considere pertinente;
- X. Autorizar la celebración de convenios y contratos, a efecto de promover el debido cumplimiento de la Ley.
- XI. Proponer a la autoridades educativas competentes la inclusión en los programas de estudio de conceptos y contenidos, que versen sobre la transparencia y la importancia social del derecho de acceso a la información pública e impulsar, conjuntamente con instituciones de educación superior, la investigación, docencia y difusión sobre dichas materias;
- XII. Conocer y resolver los recursos que se interpongan contra los actos y resoluciones dictados por los sujetos obligados y los servidores públicos del propio Instituto;
- XIII. Substanciar los recursos de revisión y reconsideración en los términos de la Ley;
- XIV. Aprobar su proyecto de presupuesto anual, que será enviado al Titular del Ejecutivo Estatal para su integración al presupuesto de egresos del Estado;
- XV. Aprobar las recomendaciones a los sujetos obligados par que se dé cumplimiento a la Ley, en caso contrario promover ante las instancias estatales y municipales correspondientes, los procedimientos de suspensión, destitución e inhabilidad de los servidores públicos en los términos establecidos en la ley de la materia;
- XVI. Aprobar su reglamentación interna y los manuales e instructivos de organización y procedimientos;
- XVII. Aprobar los criterios generales de clasificación y en su caso, los plazos para la descalificación de la información reservada, incluyendo la ampliación de los periodos de reserva, tratándose de la información que tenga carácter en los términos del Artículo 12 de la Ley.;
- XVIII. Aprobar los lineamientos y los formatos para la presentación de las solicitudes de acceso a la información pública ante las unidades de Acceso, así como para la corrección de datos estrictamente personales.
- XIX. Aprobar la designación de los servidores públicos del Instituto que considere necesarios para su funcionamiento; y
- XX. Las demás que le confiere la Ley y las disposiciones aplicables.

III.- Bases para el desarrollo de la Auditoría.

Principales aspectos contables.

Las practicas contables están basadas en lo dispuesto en La Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que son de observancia obligatoria para las dependencias y en consecuencia para los Órganos Autónomos que forman parte de la administración pública estatal.

A.- Registro de operaciones.



A 1. - Gasto corriente.

Las operaciones se registran sobre la base de su ejercicio presupuestal, afectando el presupuesto conforme se incurre en la obligación de pago de los bienes y servicios adquiridos a través de un sistema contable presupuestal de control sectorial, atendiendo al marco normativo señalado en el Código Financiero para el Estado de Veracruz.

El resultado de las operaciones se determina a partir del presupuesto total autorizado disminuido por los gastos de funcionamiento representado por el presupuesto ejercido, de donde se obtiene en su caso el ahorro/desahorro neto del ejercicio.

A. – Recursos financieros recibidos.

El Instituto recibe los recursos financieros directamente de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado y registra sus operaciones utilizando un programa informáticos bajo las siguientes políticas:

- Los ingresos se reconocen cuando se devengan.
- Los gastos se reconocen cuando se provisionan o cuando se efectúa el pago mediante la expedición del cheque o la transferencia electrónica correspondiente, siguiendo los mismos lineamientos que se aplican para el gasto corriente.

B.- Información financiera.

Los informes financieros son preparados de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Código Financiero para el Estado de Veracruz y por los emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación así como por la Contraloría General del Estado.

El sistema contable es de carácter patrimonial, por lo que se reflejan en el estado de situación financiera las erogaciones efectuadas incluyendo las relativas a adquisiciones de propiedades y equipo, por lo tanto, las erogaciones se registran con cargo a los activos y al presupuesto del ejercicio en que se realizan.

C.- Disponibilidades.

Los recursos presupuestales asignados al Instituto, por el Gobierno del Estado se destinan a cubrir las obligaciones de pago derivadas del ejercicio del presupuesto.

D.- Servicios personales.

El pago relativo a los servicios personales y las prestaciones sociales son cubiertos con recursos presupuestales en un sistema informático de nóminas; los registros contables son aplicados de acuerdo a la emisión y pago de los mismos en forma automática.

E.- Materiales y suministros.



La compra de materiales y suministros adquiridos con recursos presupuestales corresponde a bienes de consumo que se envían a las áreas directamente, aplicándose desde su adquisición directamente al presupuesto ejercido.

Contablemente la Cuenta de Almacén se maneja en cuentas de orden.

F.- Servicios generales.

Los gastos importantes generados por los servicios de apoyo administrativo, son regulados en compras directas o a través de contratos y/o convenios, dando seguimiento presupuestal al ejercicio del gasto.

G.- Bienes muebles.

De acuerdo a su naturaleza, se aplican al presupuesto ejercido, registrándose mediante el sistema de control de inventarios, los adquiridos con recursos presupuestales se reflejan en las cuentas del activo fijo y del patrimonio.

H.- Ministraciones Gubernamentales.

El ingreso corresponde al presupuesto autorizado del año para el gasto corriente y de inversión, regulado de conformidad a la normatividad vigente y al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código Financiero y por aquellos lineamientos emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado.

I.- Marco fiscal.

Como Órgano Autónomo del Estado, el cumplimiento de las obligaciones fiscales derivadas del pago por servicios personales, así como retenedor por pago de otros servicios, son realizados directamente con la oportunidad establecida en las disposiciones normativas aplicables

Metodología de la revisión:

Las revisiones y exámenes, fueron realizados de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría financiera, sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores importantes y de que estén preparados de acuerdo a las bases contables, a las disposiciones legales y a la normatividad aplicable. La auditoría consistió en exámenes, con base en pruebas selectivas, de la evidencia documental y física que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros y demás información general. Nuestras pruebas y exámenes proporcionan una base razonable para sustentar el informe correspondiente.



Alcance de la revisión.

La revisión se enfocó fundamentalmente a determinar la razonabilidad de las cifras que muestran la información financiera del Instituto; se aplicaron pruebas de acuerdo a los procedimientos seleccionados sobre cuentas de balance y de resultados, evaluando el soporte documental y verificando el cumplimiento de la normatividad relativa. El alcance obtenido al cierre de la auditoría en Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Egresos fue del 100%.

(Cifras en pesos)

Concepto	Importe	Muestra	Alcance
Cuentas de balance:			
Activo.	6,082,186	6,082,186	100%
Pasivo.	1,900,570	1,900,570	100%
Patrimonio.	4,181,616	4,181,616	100%
Cuentas de resultados:			
Ingresos.			
Total Ingresos.	13,005,248	13,005,248	100%
Egresos.			
Servicios personales	10,600,045	10,600,045	100%
Materiales y suministros.	201,445	201,445	100%
Servicios generales.	1,540,881	1,540,881	100%
Bienes Muebles.	3,495	3,495	
Total Egresos.	12,345,866	12,345,866	100%

Inconsistencias y limitaciones.

En el desarrollo del trabajo de revisión de la auditoría no se tuvieron inconsistencias ni limitaciones por parte del ente auditado, toda la solicitud de información fue atendida con oportunidad y la colaboración del personal fue satisfactoria.

IV.- Análisis de la gestión financiera.

Como resultado de la auditoría no se detecto ninguna observación, solamente se hace la recomendación siguiente:

Que el Instituto continúe con la implementación de la normatividad establecida por la Ley General de Contabilidad Gubernamental coordinada por el Consejo Nacional de Armonización Contable.



V.- Salvedades.

El dictamen de la Auditoría no presenta ninguna salvedad que influya para el criterio de la opinión respectiva.

Xalapa, Ver., 4 de Julio de 2011.

Torres Peralta y Asociados S.C.
C.P. Israel Apolo Torres Peralta.